EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — *SALTA Martes 12 de Julio de 1898* — *AÑO VIII—Núm 1862*

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO

EN BUENOS AIRES

382—PIEDAD—382

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Julio 12 de 1898.

Fechado á las 10 5 a. m.

Recibido á las 12.45 p. m.

Calma—El acorazado "O Higgins"—Junta electoral—Pedido de un crédito—Llegada de Goicochea—Enfermos—El capitan Leroux—Acuerdo de gobierno—Orden del obispo Espinosa.

Reina en estos dias la mas completa calma en los asuntos internacionales con motivo de que la opinión está absorvida por la angustiosa situación en que se encuentran la hacienda, el comercio y los bancos chilenos.

—El acorazado chileno «O'Higgins», ha llegado á Punta Arenas, donde se ocupa actualmente en cargar carbon para seguir su viaje á Valparaiso.

—Hoy se reunirá en esta la junta electoral á objeto de hacer el escrutinio de la elección de un senador por la capital.

—El Ejecutivo ha pedido al Congreso un crédito por 747 mil pesos para terminar el pago de los gastos que ha demandado la última movilización de la clase del 77.

—Ayer tarde ha llegado á esta el jóven Goicochea Mendez, á quien se le creyó muerto en la última revolución uruguaya. Goicochea es un escritor cordobés muy conocido.

—El general Levalle y el ministro Beláustegui, se hallan enfermos guardando cama.

—Comunican del Chubut que aun nada se ha podido averiguar del paradero del capitan Leroux que hace dos meses se internó á la cordillera para explorar esa región.

—En acuerdo de gobierno se resolverá hoy si se prorrogarán ó nó los ejercicios doctrinales de la guardia nacional activa.

—El obispo Espinosa ha ordenado en toda la diócesis que canten letanias pidiendo la paz de la República.

—

Buenos Aires, Julio 12 de 1898.

Fechado á las 2 p. m.

Recibido á las 2.20 p. m.

Metálico

El oro abrió en la única rueda á 277.50 y cerró á 276.20.

ESPAÑA

RENUNCIA DEL GABINETE

Las bases de la paz

UNA HORA DE BOMBARDEO

La entrega de Santiago

Incorporación de destroyers

CARGANDO CARBON

MADRID, Julio 12—1.15 p. m.—Hoy renunciará el gabinete y es muy probable que el nuevo se organice con Gamazo y otros que sean partidarios de la paz.

—Las bases de paz que exijen los Estados Unidos, son las siguientes:

1º Que se les dé posesión en las islas de Cuba y Puerto Rico y un puerto en las Canarias.

2º—El pago de 1200 millones de francos, ó sean cuarenta y ocho millones de libras esterlinas, por indemnizacion de guerra.

3º—La retencion de Filipinas por los Estados Unidos en garantia del pago de la indemnizacion.

Estas bases son consideradas inaceptables y por lo tanto se cree que no se arribará á ningun arreglo.

—El bombardeo de la plaza de Santiago de Cuba por la escuadra de Sampson, ha durado una hora.

Las fuerzas españolas tuvieron muy pocas bajas en la tropa pero en la lucha murieron dos coroneles.

Los norteamericanos perdieron cuatro coroneles, varios oficiales y cerca de cien soldados muertos.

—Shafter aceptará la proposición que le hizo el general Toral de entregarle la plaza de Santiago de Cuba siempre que no se destruyan los barcos que hay surtos en la bahia ni los edificios de la ciudad.

Estipula además que antes de entregarle la plaza, llevará consigo sus tropas, víveres y todos los elementos de guerra que posee allí.

En caso contrario se asegura que hoy mismo se reanudará el bombardeo de Santiago.

—Comunicande Port Said que los destructores españoles «Audaz», «Osado» y «Proserpina», se han incorporado á la escuadra de Cámara siguiendo viaje con rumbo á España.

Al acorazado «Pelayo» se le permitió cargar carbon en aquel puerto.

ESTADOS UNIDOS

PRISION DE UN GOBERNADOR

Lo que dice Cervera

INFORME DE UNA COMISION

NUEVA YORK, Julio 22—El gobernador civil de Santiago de Cuba, ha caido prisionero.

—Dice Cervera que la lentitud con que se cargó el carbon, ha motivado su demora en salir de la bahia y que á esto únicamente debe el no haber podido salvar su escuadra.

—La comision técnica nombrada por el gobierno para que inspeccione el estado de los acorazados españoles que se fueron á pique en el combate naval de Santiago, ha expedido su informe en el cual dice que el crucero «Cristóbal Colón» solo tiene ocho agujeros producidos por proyectiles de poco calibre; el «Vizcaya» 24 y el «Oquendo» 64. Agrega que sera muy fácil el ponerlos á flote.

Con este motivo se emprenderá trabajos inmediatamente para conseguir ese objeto.

INGLATERRA

Resolución de la Reyna de España

Consejo de Sagasta

LONDRES, Julio 12—Telegrafian de España comunicando que la Reyna Regente está definitivamente resuelta en favor de la paz.

—Sagasta aconseja á la Reyna la formación del gabinete militar.

Sta. Amelia Ojeda

Un ángel mas ha remontado hoy á las regiones infinitas de la luz eterna, su vida de bondad, de dulcísimo afecto, de infinita ternura.

Amelia ya no existe.

Su nombre dulce como sus afectos, su corazon impresionable como el de una tórtola, ya no latira mas en el sagrado templo del hogar.

La sociedad salteña pierde una de sus flores mas delicadas y predilectas, donde Amelia era el búcaro gentil de su corola inmortal de virtudes acendradas.

Habia en su alma nombie un caudal de sentimientos humanitarios, por eso le hemos visto siempre prodigando solicita la mas preciada de las virtudes: la caridad.

En las regiones de justicia y de luz eterna, á las que ha remontado el vuelo su alma encantadora, encontrará fecunda recompensa á los bienes que ha sembrado en la tierra.

Mientras tanto, la sociedad de Salta se siente conmovida por su prematura muerte, y se asocia con dolor al luto de la distinguida familia de la señorita Amelia Ojeda, pidiendo para ella el lenitivo de la religion cristiana, y eterna paz sobre la tumba de la extinta.

Tribulaciones financieras

Clausura de bancos en Chile

La crisis económica, bancaria y monetaria que Chile está sufriendo hace algunos años por causas que se han evidenciado y entre las que figuran como de las mas importantes, los gastos militares y navales, ha llegado á un periodo algido que impone un retroceso en los procedimientos seguidos hasta ahora, y medidas radicales que hagan posible la marcha de las instituciones bancarias y el mantenimiento de la conversion, ya que en ello se empeñan los poderes públicos de Chile, aunque á tal punto pueden llegar las cosas, que la vuelta al régimen de la inconversion se imponga con fuerza ineludible.

Ayer era la noticia del embarque de algunos millones de pesos oro, que emigraban en busca de lugares mas seguros, la que el telégrafo nos comunicaba, y que una nueva comunicacion trata de reducir á menores proporciones; hoy es otra noticia mas grave, un decreto expedido por el gobierno suspendiendo hasta el lunes toda operacion bancaria. Correu, pues para nuestros vecinos dias tan dificiles como los que nosotros tambien atravesamos en 1891, un año despues de la revolucion de julio.

Las dificultades económicas han sembrado la desconfianza, y las continuas exportaciones de metálico, fomentadas y facilitadas por una conversion erróneamente concebida, han convertido la desconfianza en pánico. De aquí las corridas á los bancos y la imposibilidad para éstos de sostenerse con el encaje metálico que determina la ley. Se han suspendido las operaciones por algunos dias pero no bastará esta medida para salvar la situacion y evitar nuevos contratiempos. Lo que está sucediendo lo habiamos previsto cuando se dictó la última ley tendente á salvar la conversion, que tambien corria hace un año inminente peligro.

Todo esto demuestra á los gobernantes chilenos la necesidad que tienen de recogerse y dedicar á la solucion de las dificultades internas, los empeños que demuestran en sacar de su quicio los asuntos internacionales, que han de seguir el derrotero que les marcan tratados explícitos y solemnes.

CORRESPONDENCIA

Orán, Julio 3 de 1898.

Señor Director de EL CIVICO

Salta.

Ruégole quiera hacer conocer de sus numerosos lectores los adelantos que durante muy poco tiempo se han operado en este pueblo mediterraneo y apartado de los centros comerciales y de vida activa, mediante un cambio de autoridades municipales que en buena hora fueron elejidas.

El principal objetivo de mi correspondencia se reduce á hacer una referencia de los trabajos que se han llevado á cabo con muy poco costo y si con verdaderos sacrificios por parte de sus autores que no han omitido esfuerzo por realizarlos.

Desde el 1º de Abril del corriente año hasta la fecha se ha verificado el trabajo de desvio del rio de Zenta que amenazaba salirse de su cause é invadir la población.

Este trabajo que por su naturaleza requeria el concurso de un ingeniero, se ha podido hacer por los vecinos sin apelar á este recurso que hubiese demandado mayores gastos, obteniéndose un resultado completo.

Igualmente se han construido trece acequias de 15 cuadras de cada una de ellas, las cuales surten de abundante agua al pueblo y sus alrededores.

Hase hecho la limpieza general del canal principal que riega la parte mas importante del Departamento, dejando con esto en perfectas condiciones de riego á toda la zona que se cultiva.

Igualmente se ha verificado la apertura del camino que conduce de esta á Zenta en un trayecto de diez y ocho leguas, salvando los peligros que ofrecian esos rios en la época de lluvias.

Hállase ya aglomerado todo el material para la construcción de un edificio municipal, que á juzgar por sus planos, será bonito y cómodo.

Todo esto se debe á la iniciativa de los infatigables miembros que componen la Comisión Municipal de ésta que por todos los medios procuran dejar gratos é indelebles recuerdos de su labor y decisión.

Con todas las obras que he mencionado y que son de vital importancia, el erario municipal ha quedado vacio, lo que imposibilita la prosecución de otros trabajos que son indispensables.

Por esta razon creo que el actual gobernador de la provincia y su ministro Sr. Uriburu, que no desconocen las necesidades de este Departamento, y viendo la aspiración de este vecindario por mejorar las condiciones del pueblo en que viven, no dudo que asignarán una subvención que alijere la pesada carga de sus gastos.

Abrigamos esta esperanza y confiamos en la buena voluntad de los altos funcionarios de la provincia para con su valioso y oportuno concurso llegar á la cima de nuestras aspiraciones.

Antes de terminar señor director, quiero tambien hacerle presente que á todo lo que se ha hecho han contribuido con mucho casi todos los vecinos de esta, Vado Hondo y San Andrés, pues que sin ese contingente y con los escasos recursos de que dispone la Municipalidad, no habria sido posible verificar esas obras.

Hasta otra que le dirijiré en breve me despido del señor director.

UN ORANISTO

Catástrofe en el mar

549 PERSONAS AHOGADAS

Escenas desgarradoras

La cobardia de los hombres

El vapor francés La Bourgogne, de la compañía General Trasatlántica, ha naufragado en una colisión con el velero británico Cromartyshire, que ha llegado á Halifax (Nueva Escocia) remolcado por el vapor Grecian, con el bauprés completamente destrozado.

Telegramas directos de Halifax refieren de esta manera la catástrofe:

El vapor La Bourgogne salió de Nueva York para el Havre el 2 el presente, llevando á su bordo 714 personas entre pasajeros y tripulantes.

En la madrugada del 4 se encontraba cerca del Cabo Sable (Nueva Escocia) envuelto en una niebla densísima, y súbitamente fué embestido por el Cromartyshire.

El choque fué espantoso, y la proa del velero abrió un enorme rumbo en el costado del vapor, que comenzó á llenarse rápidamente de agua. Sin embargo, tardó cincuenta minutos en hundirse, y segun la opinión unánime de los oficiales del Cromartyshire, todos los náufragos podian haberse salvado, á no ser por la indisciplina de la marinería y el egoismo brutal de los hombres mas fuertes.

Desde el primer instante hubo terribles escenas. El pánico se apoderó de todos excepto del comandante del vapor M. Deloncle y sus oficiales, que mostraban gran serenidad y se esforzaban, aunque en vano, en dominar á la tripulación. El comandante y todos los oficiales quedaron en el puente, y se hundieron con el buque.

Los foguistas fueron los que mas se distinguieron por sus actos de brutalidad. Salieron de las máquinas como salvajes enfurecidos, y golpeaban á los pasageros, acabando así de amedrentarlos.

Ningun bote fué arriado debidamente, tal era la desobediencia de la marinería y la confusión sembrada por los tripulantes que querian ser los primeros en salvarse.

Los pasajeros dirijidos por los oficiales, construyeron algunas balsas, y los marineros se las quitaron.

En el puente se refugiaron 200 mujeres y 50 niños, y todos se hundieron con el vapor.

La única señora que se salvó fué mistres Lacasse que tiene su domicilio en New Jersey, (Estados Unidos) y debe la vida únicamente á la fuerza atlética y al valor con que su marido la libró de la agresión salvaje de la gente de mar.

Los pasajeros de primera clase eran 72 y todos se ahogaron.

El capitán del Cromartyshire, despues de atender rápidamente á las averias sufridas por su buque en el choque, envió botes que sacaron del agua algunos náufragos, y á poco llegó el vapor británico Grecian, que remolcó al velero hasta Halifax.

Todos los 164 náufragos que con la señora Lacasse forman el total de los salvados, son hombres fuertes. Estos se hallan en Halifax á bordo del Grecian, y el muelle á que este vapor está atracado se encontraba lleno de obreros del puerto y marineros que los insultaban, echándoles en cara su cobardía feroz egoismo.

La conducta de los náufragos salvados ha causado general indignación en Halifax y por eso aquellos no se atreven á desembarcar.

Temporal en la cordillera

VARIAS VÍCTIMAS

Segun noticias recibidas, ha dado comienzo en la cordillera los primeros temporales de la estación, que se inician de una manera terrible.

La compañia telegráfica Pacífico y Europa, ha tenido informes de su corresponsal en Mendoza, en que éste dá cuenta de un desgraciado accidente que ha ocasionado la pérdida de cinco correos y dos peones.

El paraje donde ha ocurrido ésta, se encuentra situado entre los puntos denominados Punta de Vacas y Puente Inca.

Hasta últimas horas no se han obtenido datos respecto á otras víctimas que se considera existan, dada la fuerza del temporal reinante en la cordillera. Se calcula que éste haya sorprendido á otros viajeros, que indudablemente habrá tambien sucumbido.

La compañía mencionada dió órden al inspector de Mendoza para que se trasladara, si era posible, al sitio del siniestro, es decir, en caso que el tiempo hubiera cambiado favorablemente. Dicho inspector envió una comunicación á las 12 de la noche fechada en Punta de Vacas y en la que avisa que le ha sido imposible continuar su viaje.

En los nuevos detalles conseguidos al respecto, se sabe que los cinco correos que han perecido son de los que conducen la correspondencia de Chile, los que al intentar atravesar la cumbre, han sido sorprendidos por el temporal, quedando enterrados entre la nieve.

Se cuentan dos víctimas más: unos italianos que se habian guarecido en una de las casuchas de Paramillo que hay al pié de la cumbre, la que fué deshecha por un peñasco que rodó de la cima de la montaña.

La instalación de la aduana de Las Cuevas ha sido también destruida completamente por el viento.

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cía.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm 238 al 248,

Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE

TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

†

CAROLINA L. DE CÓRDOBA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Julio de 1896

Su madre Benita V. de López y su hermana Mercedes López invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que en sufragio de su alma se celebrarán en los templos de la Catedral, San Francisco, San Alfonso y la Merced.

Suplicamos igualmente quieran asistir el dia 15 á las misas que se celebrarán en los mismos templos en sufragio del alma de mi hijo político M. Gorgonio Córdova. Es favor que agradeceremos eternamente.

299.v.jl.14.

CLUB 20 DE FEBRERO

Se avisa á las personas que aun no han ingresado á este nuevo centro social, que, por resolución de la Asamblea celebrada el 23 del corriente, se ha prorrogado hasta el 15 de julio próximo el plazo para la admisión de socios con la cuota de entrada de setenta y cinco pesos. Vencido el término expresado, dicha cuota sera aumentada á ciento cincuenta pesos.

Salta, Junio 24 de 1898.

El Secretario.

276.v.jl.15.

SE VENDE

La conocida finca de Ampascachi perteneciente á la Sra. Josefa S. de Lopez, para tratar verse con la dueña en la misma finca.

601.v.ag.12.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta

Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA

QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

CIGARRILLOS GUEMES

Ya llegó la Cerveza

"PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

CALLE LIBERTAD GARCÍA & URRESTARAZU ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

108.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

Ejercicios doctrinales—El domingo 17 del corriente finaliza el término que la ley señala para los ejercicios doctrinales de la guardia nacional activa.

Por noticias que tenemos, sabemos que el Ministro de la guerra piensa suspenderlos el mismo día 17, habiendo manifestado que en la próxima primavera serán llamados nuevamente para continuar los ejercicios en la misma forma que se hacen ahora y quizá con la introducción de algunas modificaciones muy útiles á la disciplina.

Esto significa que se trata de un licenciamiento de nuestros guardias nacionales por un tiempo que al parecer será corto.

—

La legión italiana—Hemos tenido ocasión de conversar con algunos italianos de los más caracterizados que residen en ésta ciudad y nos han manifestado su buena voluntad por organizar en esta provincia una liga que responda á los mismos fines que persigue la de igual carácter fundada en la capital federal.

Esto prueba que los lazos de confraternidad que nos unen con los hijos de la noble y generosa Italia, son estrechos y que nuestra causa es la de ellos, puesto que se hallan dispuestos á sacrificar la vida y sus intereses en caso que algun vecino osase invadir nuestro territorio.

Este es un testimonio de gratitud que los argentinos debemos retribuir con creces.

—

Paulino Echazú — Desde el domingo último se encuentra entre nosotros el importante vecino de Anta y receptor de rentas de aquel departamento, señor Paulino Echazú.

Al saludar á este amigo, le deseamos una grata permanencia en el seno de sus numerosas relaciones.

—

Las prendas fundidas—Creemos de nuestro deber llamar la atención de la Municipalidad con respecto á las prendas que se rematan en las casas de préstamos, que no contentos sus propietarios con cobrar un interés fabuloso por el dinero que prestan á los necesitados, todavia se quedan con el excedente de lo que producen en remate los objetos que ellos llaman *fundidos*

Tanta crueldad con los infelices que ocurren á esas casas por urgentes necesidades que tienen, no se debia permitir y las autoridades respectivas están en el deber de cortar este abuso ó mejor dicho esa descarada explotación.

Que á cierto tiempo se consideren esos *banqueros* con derecho á rematar los objetos no rescatados á deducir de su producido el capital, intereses y gastos de remate, está perfectamente bien, pero no es justo que tambien se queden con el excedente.

En la casa de esta clase que existe frente á la Municipalidad, sabemos que se han presentado varias personas á reclamar el saldo que hubiere de sus prendas rematadas, y se les ha negado.

Prometemos insistir en este sentido hasta que se tome una medida que evite la prosecución de este negocio tan lucrativo para unos y tan perjudicial para otros.

—

Por falta de riego En mas de una ocasión hemos llamado la atención de la Municipalidad acerca del descuido en que se encuentran los árboles y jardin de la plaza 9 de Julio, pero desgraciadamente nada hemos podido conseguir.

Las plantas de nuestro paseo principal están para perderse por falta de riego y probablemente se perderán por solo ese descuido.

No queremos decir de si será bueno ó malo el empleado que la Municipalidad paga para que conserve el jardin de esa plaza, pero si podemos afirmar de que todo está en el mas completo abandono por cuya razon creemos que muy pronto, ese paseo que antes era el mas bonito, quedará convertido en un rastrojo.

¡Cuánta falta hace un poco de energí!

Solicitada

CIGARRILLOS Suaves

PEDRO II

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P b

AVISOS

Anje F. Bure'a

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios. Estudio, Caseros 388.

288 p

Se vende UNA FINCA de labranza á 25 cuadras del departamento del Rosario de Lerma y una quinta á dos cuadras de la plaza del mismo pueblo. Para tratar verse con Angel Sanchez.

300—v.jl.31

AVISO

Vendo dos máquinas de coser calzado, y otra de brazo todas flamantes; para tratar con el suscrito.

Ricardo Cabeza.

Calle Victoria Núm. 181.

298.v.ag.11.

Avisointeresante!

—

Habiendo trasladado mi depósito de materiales de cueros para talabarterias y zapaterias etc., aviso á los que se interesen en estos artículos, que en adelante los venderé en mi fábrica de curtiembre con gran rebaja de precios remitiéndolos á domicilio cuando asi se me pida.

Tengo oficiales aserradores permanentes para el caso de que algunos quieran ablandar ó hacer mas delgados los becerros etc. Encontrarán asi mismo los interesados, muchos becerros negros de flor y becerrillos de todos tamaños, becerritos nonatos curados imitación franceses, cueros de cabra, de cerdos, de perros, etc. etc., apropiados para talabartería.

Vendo tambien por mayor y menor suelas de superior clase y desechas suelas planchadas para arnesas, correas, baquetas blancas de todos tamaños y de cualquier color, mangas para ferrocarriles, cueros impermeables para válvulas, correas de suela doble y sencilla y de todas dimensiones, tientos como para centrifugas, chapet para bombas

Pueden pasar vista á cualquier hora del dia, que siempre encontrarán con quien tratar, en el local de la curtiembre francesa del suscrito.

Aviso tambien á las personas que necesiten buenas sábanas de becerrillo para cama, que en ocho dias se hacen éstas á medida y por precios módicos, se trabajan tambien con brevedad coletas y demás enseres para la gente de campo

Ademas ofrezco en arriendo una espléndida casa-quinta contigua á la que poseo en la calle Caseros al oeste, con seis grandes habitaciones, aguas corrientes y muchas otras comodidades.

Eugenio Claverié.

267.v.jl.22

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P.

Peluquería y Mercería

"MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO Y TODO BUENO

98.P. **Pablo L. Didier y Cía.**

Té Caridad

Paquetes de **10 y 20 cts.**

En todos los Almacenes

ES EL MEJOR

159.P.

ESTUDIO

de

Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

—

Gestiones judiciales y administrativas

Dirijirse al Procurador José Gil.

CALLE CORDOBA 584

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs.

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

183—P.

Propiedades en venta

El suscrito ofrece en venta y á precios ventajosos una hermosa casa-quinta, fincas y terrenos.

Ventas en particular.

Por datos y demás informaciones ocurrir á mi escritorio

J. D. SOLIVEREZ.

284.v.jl.30.

Ricardo Perez Camino

PROFESOR DE PIANO Y CANTO

Tambien se ocupa de afinar pianos.

Su domicilio calle Victoria 141.

294 P.

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 200

591.P.

INTERESANTE!

La casa del Sr. Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

POSTES

Se vende una buena cantidad de postes de algarrobo y guayacan de inmejorable clase y á precios bajísimos.

Para tratar verse con el suscrito en la calle Florida núm. 58.

SEBASTIAN JIMENEZ.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Liquidación

Se vende á precios bajos, en la curtiembre del Sr. Antonino Diaz, una partida de suelas, becerros de toda clase, cueros de cabra y de nonatos.

Salta, Mayo 5 de 1898.

185—P.

Chinchilla

Compro cueros de chinchilla pagando precios exhorbitantes.

Eloy Fereda.

Lerma entre Victoria y Bolevard Belgrano.

285 -v. Ag. 6.

Realización!

A fin de dar colocación conveniente al nuevo surtido que está recibiendo la casa se ha resuelto liquidar, por la mitad de su valor, muchos y buenos artículos.

¡Aprovechar la ocasión!

ANTONIO ALVAREZ.

228—P.

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3473.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

573.P *El Agente*

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á Moisés Callado para que se presente á esta Aduana por si ó por apoderado, en el término de 30 dias á contar desde la fecha á estar á derecho en el juicio de contrabando, denunciado por el Agente D. Felipe Rios.

Salta, Junio 1 de 1898.

P. Abrego.

247.v.jl.15.

LA TOS

convulsiva, enronquece muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS

acompañada de ronquera, y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro

que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis

Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

Aviso

Interesante al público

Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general, que somos los encargados para vender la **Harina, Semita y Afrecho** del Molino de la Merced de propiedad de los señores Araoz y Michel, lo que ofrecemos vender al mismo precio del Molino y con la ventaja de entregarsela en la misma casa del comprador; siempre que la compra sea de diez bolsas arriba y con un dia de anticipacion.

B. PEÑA y Cia

Por J. D. Soliverez

La importante finca «Las Cuevas en el departamento del Rosario de Lerma.

El dia 18 del corriente julio en mi local plaza 9 de Julio á horas 3 de la tarde venderé en remate público y al contado la hermosa finca Las Cuevas" situada en la Quebrada del Toro perteneciente al presbítero don Luis Alvarez, en virtud de ejecucion seguida por los herederos de Badoya siendo apoderado el Sr. Lindozo.

Tres leguas de frente por dos y media de fondo proximamente parte alfalfada, con abundante agua y terrenos de labranza.

Limites: sud con la finca de Tastil, naciente con la de Lagunillas; norte San Antonio de los Cobres y poniente limites desconocidos.

Por la finca expresada cruza el camino que vá á las minas de San Antonio y Atacama. La propiedad mencionada está indivisa con el Sr. David Alvarez quien posee una accion y dos el ejecutado.

Ha sido tasada en 22.000 ps. Base de venta ONCE MIL ps. $^m/_n$.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Julio 1º de 1898 Como se pide, sáquese nuevamente á remate la finca de referencia con la rebaja del 25 ojo de la base por el martillero don José D. Soliverez señalándose el dia 18 del corriente mes previa publicacion de edictos en los diarios "Tribuna" y "El Civico".—Saravia—Ante mi, *David Gudiño*

285.v.jl 17

falte de la mensura que hará practicar el vendedor.

Los interesados que prefieran adquirir en venta particular estas tierras pueden verse desde hoy con el suscrito ó dirijirle sus propuestas que serán atendidas inmediatamente.

Por mayores antecedentes ocurrir á mi escritorio.

J. D. SOLIVERAZ.

Nota—Se darán facilidades para el pago

283 v.jl.29.

POR EL MISMO

HERMOSA CASA

En el pueblo de Cafayate

BASE DE VENTA $ $^m/_n$ 2.500

El dia 20 de Julio próximo en mi local, Plaza 9 de Julio á horas 3 p. m. venderé en remate público con la base espresada y al contado de una hermosa casa ubicada en el pueblo de Cafayate, perteneciente á la testamentaria del Presbítero D. Basilio Brusso. Dicha casa es de construccion nueva reune todas las comodidades necesarias y se encuentra en perfecto estado.

Consta de siete espléndidas habitaciones, galerias en cuadro sobre el primer patio, todo enladrillado. Dos zaguanes uno sobre la calle y el otro interior. Tres habitaciones en estado de techar con todo listo. Cocina, pasadizos, dos patios con ricas plantas y árboles frutales etc.

Tiene 17 metros de frente por 60 1|2 de fondo mas ó menos. Limita; al Naciente con la calle Tolomben, al Poniente con casa de D. Ramon Bracheri y los herederos de D. Flavio Niño, al Norte con propiedad de D. Hipólito Medina y los herederos de D. Flavio Niño y al Sud con propiedad de Fernando Muro.

Ha sido tasada en $5.000 Base de venta **dos mil quinientos** pesos $^m/_n$ que corresponde con la rebaja del 25 ojo sobre las dos terceras partes de la primera licitacion.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO Salta, Junio 22 de 1898 De acuerdo con lo solicitado en el escrito de fs. 77 y lo dictaminado por el Fiscal, sáquese nuevamente á remate por el Martillero D. José D. Soliverez, la finca referida, con la base de las dos terceras partes de su tasacion, reducida ésta en un 25 ojo. Señálase el dia 20 de Julio próximo horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate, prévia publicacion de edictos por veinte veces en dos diarios y fijacion de ellos en los portales del Juzgado de Paz de la localidad en donde se encuentra el inmueble. Figueroa Salguero.—Ante mi: Francisco Romero, E. A.

278 v.jl.19.

POR EL MISMO

Bonita finca en La Silleta

Aprovechar la oportunidad

El dia 14 de Julio corriente en mi local Plaza 9 de Julio á horas 3 de la tarde venderé en remate público con la base expresada y al contado una linda finca en el partido de La Silleta perteneciente á las señoritas Wierna.

Excelente ubicacion sobre el camino nacional á la Quebrada del Toro. Tiene una buena casa y demas necesidades Quinta con árboles frutales, rastrojos y demas potreros de sembradio. Propia para estacion de verano.

Limita: al sud y naciente con propiedades del Sr. A. Torena, al norte con el mismo señor Torena, y al poniente con propiedad de **don Tomás Borja**.

El remate se verificará de conformidad al siguiente.

EDICTO: autos y vistos de común acuerdo de partes procédase á la venta en remate público de la finca expresada por el martillero D. José D. Soliverez con la base de las dos terceras partes de su ... que ... dos en ... prévia publicacion de edictos, señalándose el dia 14 de Julio entrante.—Saravia—Ante mi, D. Gudiño.

282 v.Jl.13

Por P. Saravia

Remate de los derechos y acciones que tiene el Sr José Mortola en la finca denominada

«El Triángulo»

El dia 20 del presente, horas dos p. m. venderé en remate público en mi escritorio Buenos Aires Num. 661, los derechos y acciones que tiene el Sr Mortola en la finca del "Triángulo" ubicada en el departamento de Rivadavia.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto:

Salta, Junio 28 de 1898.

De conformidad de partes apruébase la operación de tasacion del inmueble embargado, practicada por el perito Lilliecrap.

Véndase esta propiedad en remate público por el martillero propuesto D. Pablo Saravia. Fíjese como base de remate las dos terceras partes de su tasacion. Para que tenga lugar el remate designase el dia 20 del mes entrante á la hora que señale el martillero. Publíquese edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Lopez—Ante mi: Gudiño.

Precio de tasacion 2.500.

Base de venta 16.671.

280.v.jl.19.

POR EL MISMO

El dia 28 del corriente, horas 2 p. m. venderé en remate público, dinero de contado en mi escritorio Buenos Aires Nº 661 una casa y sitio ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, perteneciente á la sucesion de D. Lorenzo Contreras por ejecucion seguida por D. Tomas Lopez Esta propiedad está situada bajo los siguientes límites: Norte, con propiedad de D. Tomás Rufino; Sud, con D. Máximo Torino; Naciente, con la plaza; Poniente, con propiedad de la Sra. Amanda Castro de Saravia.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

DECRETO Salta, Julio 11 de 1898.—De acuerdo con lo pedido por el Sr. Defensor de Menores y tutor ad-litem, procédase por el martillero D. Pablo Saravia al remate del inmueble mencionado, bajo la base de su tasacion en el inventario, prévia publicacion de edictos en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO, señalándose el dia 28 del corriente mes.—SARAVIA—Ante mi: *Gudiño*.

Base de venta 1.500 pesos.

302 v.jl 27.

POR EL MISMO

Espléndida ocasión para adquirir una fortuna

Por órden de su dueño rematará el veinte de Julio próximo, la finca estancia «El Pedregal» sobre la base de *nueve mil pesos* $^m/_n$ de c|l. menos de las dos terceras partes de su valor real Es una hermosa propiedad; de gran valor por su situación, la bondad é importancia de sus produc os, que muy fácilmente puede adquirirse, amortizando paulatinamente su importe en muchos años, pues como adeuda la suma total de *sesenta y ocho mil ciento cuarenta pesos* $^m/_n$ á los Bancos Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina y Provincial de Salta, el comprador solo pagaría al contado el excedente á que sobre esta suma, ascendiese el remate, y podria tomar á su cargo el servicio de aquellas deudas hipotecarias.

Situada entre los Departamentos de Chicoana y Rosario de Lerma; limitada: al Sud por el arroyo Zanjon y Rio Pulares; al Norte por el Rio del Toro; al Naciente por el Carril á Guachipas, sobre el cual se construye, á pocas cuadras, la estacion del ferrocarril, y al Poniente por el Carril á los Valles Calchaquies, esta posesion es de clima inmejorable y ocupando el centro de muchas poblaciones, un paraje ventajosísimo para negocio de almacen que regularmente surtido produce mas de un cuarenta por ciento anual, como lo atestigua el negocio que allí existe.

La parte de estancia es un campo de dos leguas mas ó menos, poblado de bosques y pastos de inmejorable calidad para toda clase de ganados; tiene un potrero como de media legua bien alambrado. La estension cultivada es de trescientas cuadras cuadradas, mas ó menos, convenientemente divididas en rastrojos bien alambrados, alfalfados unos y otros para maiz, tabaco, trigo, cebada, etc. etc.; sementeras que por la fertilidad de la tierra, dan un rendimiento muy superior á que se obtiene en la generalidad de los terrenos del Valle de Lerma. Está dotada de una gran represa, de ... acequias esclusivas, abundantes de rica agua cristalina, y cuyo goce, sin discusion, está plenamente asegurado por títulos perfectos. Tiene un viñedo como de cuatro cuadras cuadradas, afirmado en respalderos de alambres "Sin rival" y

buenos postes; una casa magnífica, la principal, con todos los departamentos necesarios en una finca; además, cuatro casas buenas, incluyendo la destinada á negocio, en la bifurcacion de los carriles á los Valles, del Rosario á Chicoana y Cafayate; un molino, un estenso galpon, muchas casitas ... para ... de arrenderos ... fuentes de ... siendo el ... el mas ... y productiv ...; en fin, muchos otros elementos de comodidad y lucro.

Puede fraccionarse en dos fincas independientes la una de la otra; cada una con su acequia esclusiva y casa cómoda; de manera que puede contratarse la venta privada de cualquiera de ellas, transfiriendo la respectiva hipoteca.

Escritorio calle Buenos Aires, número 661.

218.v.jl.19.

Edictos

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia, ha dictado el decreto siguiente: "Salta Junio 17 de 1898.—Téngase por presentado al Sr. Manuel Baldobro haciendo cesion de bienes. Hágase la ocupacion de los libros y papeles del presentante y demas pertenencias. Nombrase Síndico del concurso al Sr. Carlos B. Eckhardt con quien deberán entenderse todas las operaciones del concurso. Cítese por edictos durante 30 dias en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO, para que durante dicho término los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Diríjase oficio al Juez Dr. Lopez para que se sirva remitir el juicio á que se refiere el precedente escrito.—Saravia—Casiano Hoyos, secretario.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes.

Salta, Junio 20 de 1898.

Casiano Hoyos,

273.v.jl.25.

Por el presente se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los sueldos devengados por José Cuello como peon trabajador que era del Ferro-Carril prolongación al Carril, por treinta dias de la primera publicacion de este edicto para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley en la demanda entablada por D. Adolfo Cendon por cobro de pesos.

Salta, Junio 16 de 1898.

Lorenzo Corbera,
J. de P.

257.v.jl 17.

Por disposición del Sr. Juez de Comercio D. Manuel Figueroa Salguero en los autos del concurso de D. Juan Zigaran, y en la audiencia de verificación de créditos fecha 30 de Junio próximo pasado se ha ordenado se tenga por graduación de créditos el informe presentado por el Síndico regulando los honorarios del Dr. Solá como abogado y representante del Síndico en la suma de trescientos pesos y los del depositario D. Benito Aramburú en setenta pesos moneda nacional y ordenando al mismo tiempo se practique por el Actuario una liquidación general de acuerdo con el estado de graduacion y se ponga en oficina por diez dias para el exámen de los interesados haciéndoles saber por edictos que se publicarán en dos diarios de la localidad durante cinco dias.

Estando hecha la liquidación y agregada al espediente; el suscrito secretario dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto.

Salta, Julio 5 de 1898.

Ernesto Guibert.
Secretario.

291—v. Jl 12.

En la demanda entablada por D. José María Romero Escobar contra D. Luciano Urquiza, por cobro de cantidad de pesos, se ha presentado el escrito respectivo que copiado con el decreto que lo ha recaído, es como sigue: Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil: José María Romero Escobar, comerciante y domiciliado en la calle Buenos Aires esquina Zavala, ante US. respetuosamente expongo: Que por los avisos publicados en el diario EL CIVICO, consta que el activo y pasivo de la casa de negocio que jiraba en ésta plaza bajo la razon social de Romero Hnos ha quedado á cargo del suscripto.—En esa virtud, con la cuenta simple y documento legal que adjunto, entablo demanda contra D. Luciano Urquiza, cuyo domicilio se ignora, por cobro de la cantidad de *trescientos setenta y nueve pesos con quince centavos* $^m/_n$ que expresan los documentos referidos y pido á US. que aceptando la presente demanda, se sirva ordenar la citacion del demandado por edictos que se publicarán en los diarios de esta localidad en los que US. tenga á bien determinar de conformidad á lo dispuesto en el art. 80 del P. C. y C. á objeto de que el ejecutivo practique reconocimiento de su firma del documento y de la cuenta simple presentada, y una vez reconocida que se le ordene el pago en el término de ley, con mas sus intereses y costas.—Será justicia etc. *José M. Romero Escobar*—Salta, Abril 20 de 1898.—Por presentado con los documentos adjuntos y por entablada demanda contra D. Luciano Urquiza. Cítese, de acuerdo con el art. 80 del C. de P. por veinte veces en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, corriéndosele el traslado respectivo.—Saravia—Ante mi: Casiano Hoyos, Secretario.—Lo que se hace saber á los efectos consiguientes. Salta, Mayo 27 de 1898. —Casiano Hoyos, Strio.

2.6.v.ag.2.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.

PROFESOR A. CROZET

Óptico-Oculístico-Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reumatismo y las neuralgias.

Atiende Hotel Universal, Tucuman.

(11—)

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Les participamos haber se hecho cargo de la panadería Francesa LA MODERNA, que en esta plaza giraba á nombre de D. Eugenio Clavérie, habiendo ampliado dicho negocio con el ramo de almacen al por mayor y menor.

Al mismo tiempo comunicamos que desde el primero de Julio próximo, venderemos el pan al precio de 30 centavos el kilo; y la galleta á 25 centavos kig. como asi mismo repartiremos á domicilio el pan pesado por kilos para mayor comodidad y seguridad de nuestra clientela.

HARINAS DE SANTA FÉ, varias marcas á precios reducidos.

Llamamos la atención del publico sobre un surtido completo que tenemos en CONSERVAS, VINOS, LICORES FINOS, LOZAS, CRISTALES, etc. á precios sumamente reducidos.

Se atiende cualquier pedido á domicilio con prontitud y esmero.

Salta, 28 de Junio de 1898.

Negre, Escola y Cia.

275.P.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 464Pte.

POR EL MISMO

Valiosa propiedad ubicada en el Departamento de Ledesma á corta distancia de la estacion Pampa Blanca, del ferrocarril central norte.

El dia 20 de Julio corriente, en mi local Plaza 9 de Julio, á horas 3 de la tarde venderé en remate público, por orden de su dueño, los ricos campos conocidos con los nombres de Sora, Campo Colorado, Caiman y San Miguel, ubicados en el Departamento de Ledesma y próximos al Ingenio azucarero y pueblo de este nombre.

Son las mejores tierras que se pueden conseguir, aptas para la produccion del café, la coca, el cacao, la caña de azucar y los demás frutos de la zona tórrida y templada; pues contiguo á ellos están los cafetales y plantaciones de yerba-mate que cultivan los Sres Leach Hnos. Tampoco puede desearse nada mejor para la cria de ganado vacuno que encuentra allí clima benigno y pastos verdes en todas las épocas del año.

Las tierras mencionadas están rodeadas por caudalosas corrientes de agua permanente para la irrigacion de muy estensos campos. Existen en la propiedad magníficos bosques apropiados para la explotacion de todas las clases de maderas conocidas en el país. Dichos terrenos se comunican por el camino carretero nacional con la Estacion Pampa Blanca del ferrocarril central norte y serán atravezados por el ferrocarril que deberá construirse á Orán.

Los límites de las tierras que procederé á vender, son los siguientes: al Norte el Rio de Las Piedras; al sud, el Rio de Sora desde su desemboque hasta su confluencia con el arroyo de los Cafetales ó de «Las Juntas» y siguiendo el arroyo de «Las Juntas» para arriba hasta el nacimiento de este en Punta Amarilla» al Este, el Rio San Francisco; y, al Oeste las cumbres del cerro Amarillo de Calilegua.

Se trasmitirá la propiedad con título perfecto

Es entendido que la venta de tierras contenidas en este anuncio no afectará á las que están situadas en la márgen derecha ó sud del arro o de Las Juntas ó de los Cafetales, las que reserva el vendedor

Para mayor seguridad y satisfaccion de los interesados haré la venta de las expresadas tierras aceptando propuestas que determinen precio por cada legua cuadrada nacional que re-

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor.—ANTONIO BESSO y Cia. Calle 20 de Febrero.

194 P.

Vendo

—Mi CASA, calle Libertad, al lado del Banco de la Provincia Para tratar dirijirse á D. Antonio Alvarez.

Precio y condiciones inmejorables.

Salta, 14 de Mayo de 1898.

Faustino Alvarado,

197.v.jl.18.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINÉRIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantido puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS -- REPARTO A DONICILIO

225.Pte.

Habiéndose presentado al Juzgado D. Leedoro M. Lindoze con poder y título de D. Pautaleon Unco pidiendo deslinde y partición de la finca denominada "La Cruz" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera y bajo los límites siguientes: al Norte y Este el rio de los Horcones; al Sud La Almona y al Oeste las cabezas colgadas y la laguna negra, proponiendo como perito al agrimensor Sr. Vicente Arquati.

El Sr. Juez Sr. José Saravia ha ordenado que previamente se cite por el presente con el término de tres dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuyas operaciones se solicitan.

Salta, Junio 28 de 1892.
Casiano Hoyos.
E. P.

277—v. Jl. 3º.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los procesados Francisco Diaz, Manuel Diaz é Isabel Rosales para que comparezcan a este juzgado á notificarse de la sentencia recaida en el juicio que se sigue contra los citados y otros por asalto y robo en casa de D. Anacleto Zabana, bajo los apercibimientos del art 31 del C. de P. en lo Criminal, por estar asi ordenado por el Sr. Juez del Crimen.

Salta, Junio 21 de 1898.
Ernesto Guibert.
Sctrio.

271—v jl 22

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr José Saravia, en el juicio testamentario de Da. Justina Jaime de Alvarez, se hace saber á todos los interesados que se cita por el término de treinta dias para que se presenten los que se crean con derecho á hacerlo valer.

Salta, Junio 6 de 1898.
Casiano Hoyos,
Strio.

233.v.ag.7.

En el juicio testamentario de Da. Liberata Gauna de Costas el Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Manuel Figueroa Salguero ha dictado el siguiente auto:

Salta, Junio 8 de 1898—Autos y Vistos: En mérito de la prueba producida corriente en autos y de acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal en lo Civil declárase única heredera de la finada Liberata Gauna de Costa á su nieta legítima Sra. Antonia Leguizamon de Guasch sin perjuicio de tercero. Declárase abierto el juicio testamentario de la señora Liberata Gauna de Costas y cítese por edictos durante 30 dias en los diarios "Tribuna" y EL CÍVICO á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.—Manuel Figueroa Salguero.—Ante mi: Marcelino Gudiño.

Lo que se hace saber por el presente edicto á los interesados. Salta Junio 10 de 1898.
Marcelino Gudiño.
243—v.Jl.13 E. S.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Alejo Reynaga, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante *30* dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente.

Salta, Junio 15 de 1898.
Marcelino Gudiño,
268.v jl 17. E. S.

En la ejecucion que ha iniciado el Procurador D. Manuel L Sanchez en representacion de los señores Rojas y Becker en liquidacion, el señor Juez de Comercio Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el término de veinte dias á D. Leandro Saravia para que comparezca á practicar el reconocimiento de la firma que con su nombre y apellido suscribe el documento con que se inicia la ejecucion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no comparece.

El suscrito Actuario practica la notificacion ordenada por medio del presente edicto.

Salta, Julio 11 de 1899.
Ernesto Guibert,
603 v.ag.2. E. Strio.

En el juicio testamentario de Da. Baldomera Avalos de Castro el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha proveido lo siguiente:

Salta, Mayo 24 de 1898.—En mérito de la partida de defuncion corriente á fs 20 declárase abierto el juicio testamentario de Da. Baldomera Avalos de Castro Cítese por edictos durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CI VICO á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley.

Convóquese á las partes á una junta que tendrá lugar el dia 27 del corriente á horas 2 p m. á los efectos del artículo 603 del C de P. C. C.

Estando comprobado por la partida de matrimonio de f. 5 que la finada Baldomera Avalos fué esposa legítima de D. F. del Castro se declara á este su heredero sin perjuicio de ter

F. C. Nacional Central Norte

Servicio de trenes desde el 1º. de Mayo de 1898 hasta nuevo aviso

Salidas: Lúnes, Mártes, Juéves y Sábado (Mixto)	Salidas: Doming. Miércoles y Viérnes (Pasajeros)	Salidas: Domingos solamente (Mixto)	Salidas: Doming. Lúnes Miércol y Viérnes (Mixto)	Salidas: Mártes, Juéves y Sábado (Mixto)	Salidas: Todos los dias (Mixto)	Combinación con los ferro carriles C. Córdoba y C. Argentino — Estaciones	Regresos: Mártes, Juéves y Sábado (Mixto)	Regresos: Lúnes, Miércoles y Viernes (Pasajrs.)	Regresos: Todos los dias (Mixto)	Regresos: Doming. Martes Jueves y Sábad. (Mixto)	Regresos: Doming. Lúnes Miércol. y Viern. (Mixto)	Regresos: Lúnes solamente
A. M 7.00	A. M.	A. M 9.50	DE JUJUY	DE JUJUY	P.M 5.00	Tucuman C. N.	A JUJUY		A M 8.45	P M 7 00	A JUJUY	P.M 8.00
	7.15					„ C.C		P M. 6.30				
7.55	7.55	9 55			6 00	Tafí Viejo....		6.00	8.00	6.30		7.30
12.00	P.M 12.01	P.M 1.35				R. la Frontera		2.07		2 00		3.00
	1.10					Metán.......		1.01				
	4.50		A. M. 9.40	P M 4.40		Gral. Güeme	A. M. 10.00	A. M. 9.05			P.M 4.45	
	6 40		11 45	6 40		Salta.......	7 30	7.15			2 00	
			6 30	1 30		Jujuy.......	12 50				7.20	

Salidas: Diariamente á Aurora y San Cristóbal los domingos y miércol. (Mixto)	Salidas: Todos los dias (Pasajeros)	Salidas: Todos los dias (Pasajeros)	Salidas: Domingos, Miércoles y Viernes (Carga)	Combinaciones con los ferro carriles Santa-Fé y Central Argentino — Estaciones	Regresos: Martes, Jueves y Sábado (Carga)	Regresos: Todos los dias (Pasajeros)	Regresos: Todos los dias (Pasajeros)	Regresos: Diariamente de Aurora y de San Cristóbal los lúnes y Viernes (Mixto)
A. M. 7.00	A M 10 45	P. M 5.15	con coche mixto	Tucumán..........	con coche mixto	A M 8.20	P.M 8.20	P.M. 8.00
8 05	11.25	5 55		Villarreal..........		7.35	2.35	7.05
	11.41	6.10		Cacambá..........		7.20	2.2	
	11 50	6.18		Mendes..........		7.10	2..	
	2.0	6 30		Colombres..........		A M. 7.00	P. M. 1 ?5	
P. M 1.40	A COLOMBRES	A COLOMBRES	A. M. 12.40	La Aurora..........	P. M. 1.45	DE COLOMBRES	DE COLOMBRES	P. M. 1.50
6.10			5 45	Sancho Corral..........	7.30			A. M. 9.00
A. M 3.00			P.M 4.20	Fortin Tostado..........	A M 9.25			11.30
[illegible].30			11.13	San Cristóbal..........	2 30			P. M. 5.30

NOTA—*S*ervicio de carga en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa Fé, (via Calastiné) y Central Argentino (via Laduaña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan entre Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en el kilómetro 73 (Antenino Diaz), 75 y 78 cuando haya pasajeros.

Luis Rapelli.
Administrador Gral.

DROGUERIA

é

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un esplendido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich y Dutay

703—Pte

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

cero —Santiago M. Lopez—Ante mi: Francisco Romero, E. P.

Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.

Salta, Junio 15 de 1898.
Francisco Romero,
254.v jl 17. E. Strio.

En el juicio sucesorio de don Carlos Sevilla y su hijo don Felix Sevilla el señor juez de 1ª instancia en lo civil ha proveido el siguiente auto—Salta, Junio 13 de 1898—Autos y vistos—Por los documentos presentados y las informaciones fundadas de acuerdo con el dictamen que antecede declárase abiertos los juicios testamentarios de don Carlos Sevilla y de su hijo don Felix Sevilla conjuntamente —Cítese por edictos á los que se crean con derechos á las referidas sucesiones para que los hagan valer entro del término de ley. A este efecto publíquese edictos por treinta dias en dos diarios. En cuanto á la declaratoria de herederos tendrá lugar en su oportunidad—Manuel Figueroa Salguero—Ante mi, Francisco Romero.

Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Junio 16 de 1898.—*Francisco Romero,* E. S.

257.v a 5

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Víctor Santos, el señor juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Por tanto hace la citacion ordenada por medio del presente.

Salta, junio 15 de 1898.
Marcelino Gudiño,
269.v.jl.21. E. S.

En el juicio que se tramita ante el Juzgado de Paz del Curato del Rectoral deducido por D. Esteban Echaniz contra D. Manuel D. Erice sobre cobro de pesos se ha dictado la siguiente providencia: Salta, Junio 20 de 1898. En mérito de la rebeldia acusada, y constando de autos haber sido el demandado citado por primera y segunda vez legalmente, y no haber comparecido se declara rebelde al demandado y decaido el derecho dejado de usar. Notifíquese ésta providencia por cédula y en su caso en el modo y forma determinado por la segunda y última parte de dicho art. 261 de P. C. y C.—Juan Jimenez Outes, Juez de Paz.

Por el presente se noticia al señor Manuel D. Erice la providencia que antecede por el término de cinco dias contados desde su publicacion á los fines consiguientes.

Juan Jimenez Outes,
295 v jl 13. Juez de Paz.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia, y á solicitud del Sr. Agente Fiscal en lo Civil, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Honorio Alvarado ó Albarracin, se presenten al Juzgado haciéndolos valer en cualquier carácter —Salta, Junio 18 de 1898.

David Gudiño,
2 2 v jl 22 E.P.

En el juicio testamentario de don Ignacio Herrera, el Sr. Juez Dr José Saravia ha ordenado por decreto 29 de Mayo de 1897, se cite llame y emplace por el término de 30 dias, á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento —Salta, Julio 4 de 1898

Casiano Hoyos E. S.

286.v.a.5

En la solicitud de moratorias hecha por la sociedad mercantil Brahensen y Cía el Sr. Juez de Comercio, Dr. Figueroa Salguero ha dictado el auto siguiente: Salta, Abril 2 de 1898 —Y Vistos: La moratoria solicitada por la sociedad mercantil «Berhensen y Cia.»—Considerando: que reunidos los acreedores á los efectos del art 1599 Códig de Comercio todos los presentes votaron por la concesion de la moratoria, con excepcion únicamente de los señores Efrain Corbalan y Leon Rentas segun consta del acta que precede. Que para denegar de plano y sin otro exámen la moratoria es necesario que se opongan á su concesion los dos tercios de los acreedores que representen los dos tercios de los créditos Art 1590 del C. de C Que no representando los oponentes nombrados, ni el número ni el valor determinados en la anterior consideracion, la concesion ó denegacion de la moratoria solicitada depende exclusivamente del Juez en presencia de los antecedentes obrados Art. 1591 Cr de Comercio. Que á mérito de las constancias de autos, el Juzgado estima que la sociedad presentante se encuentra en las condiciones exijidas por la Ley para que pueda pedir y obtener moratoria por cuanto se encuentra matriculada y comprobados los extremos señalados por el Art. 1581 del Código citado. En virtud de estas consideraciones se concede moratoria á la sociedad en comandita que gira bajo la razon social «Behrensen y Cia.» por el término de un año á contar de la fecha del decreto de suspensión de las ejecuciones. Nómbrase los acreedores D. Emeterio Huerta y D. Ramon R. Sanmillan para que intervengan en los Procedimientos de la sociedad deudora durante el término de la moratoria. Publíquese por edictos durante 30 dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO. Repónganse los sellos.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mi: Ernesto Guibert, E. strio.

Salta, Mayo 27 de 1898. Estimando legales los fundamentos en que se apoya la anterior solicitud como se pide y nómbrase interventores en reemplazo de D. Francisco Mateo y D. Cárlos B. Eckhard á los acreedores D. Benito Arambur.ú y D. Luis A. Méndez.—Figueroa Salguero—Ante mi: E Guibert.

El suscrito Actuario hace saber á los acreedores de la sociedad mencionada la resolucion anterior por medio del presente.

Salta, Junio 16 de 1898.
Ernesto Guibert,
25? v jl.12 E S.

ALMACEN DE POTENZA
DE
FELIPE ILVENTO

Calle Buenos Aires esquina Entre Rios

Compro y vendo toda clase de frutos del pais por mayor y menor. Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas, vinos de Cafayate blanco y morado, etc. etc. Porotos y maiz compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia.—FELIPE ILVENTO.

199.P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo.

13—Pte

"EL CIVICO"

Redacción y Administración

Calle Entre-Rios entre Libertad y Buenos Aires

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

En la ciudad .... $ m/n. 1.60 mensual
En la campaña .... „ 2.00 „
Número del dia... 10 centavos
Atrasado ... 20 „

No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pasadas suscribirse

Los avisos y solicitadas se cobran anticipados, según su formato y el lugar de inserción.

(APARATO TELEFÓNICO)

Un maestro albañil

Ofrece sus servicios para blanquear ó pintar edificios, cobrando por metro DIEZ centavos y poniendo todo lo necesario. La persona que precise sus servicios puede pasar por esta imprenta donde se le dará su domilio.

PERMANENTE

Mientras la Municipalidad no haga cumplir la ordenanza que obliga á los vecinos de esta ciudad á regar el frente de sus respectivas propiedades, antes de barrer la calle este permanente no desaparecerá de este diario.

Garantido.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar